



~ Convocatoria al Concurso Abierto de Oposición para la designación de Jueces Especializados en materia de Trabajo ~

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, el Tribunal Superior de Justicia, en su calidad de Sujeto Obligado, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

I. OBJETO. El presente aviso de privacidad Simplificado, tiene por objeto informarle los propósitos del tratamiento de los datos personales que usted nos proporciona para la emisión de su Firma Electrónica Avanzada en el Sistema de Firma Electrónica Avanzada Judicial del Estado de Morelos. Se entiende por datos personales cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

II. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE. El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, con domicilio ubicado en calle Leyva número 7, colonia Centro, de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, es responsable del tratamiento de los datos personales que tenga a bien proporcionar para la emisión de su Firma Electrónica Avanzada en el Sistema de Firma Electrónica Avanzada Judicial del Estado de Morelos, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Morelos y demás relativos aplicables.

III. LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES SON: Sus datos personales, serán utilizados con las siguientes finalidades:

- Para la emisión, renovación, revocación y consulta de la Firma Electrónica Avanzada.

IV. TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES. Se informa que no se realizarán transferencias de sus datos personales que requieran su consentimiento, sino solo en los casos señalados en el artículo 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Morelos, que no requieren del consentimiento del titular.

V. LOS MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA LAS FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS, PREVIO A QUE OCURRA DICHO TRATAMIENTO ES: Usted tiene derecho a **Acceder**, (conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos); **Rectificar** (solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta); **Cancelar** (solicitar la eliminación de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley); y a **Oponerse** al uso de sus datos personales para fines específicos. Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de estos derechos, es necesario presentar su solicitud, por escrito, en los términos que señala el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, directamente ante la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, cuyo domicilio es: Avenida Álvaro Obregón número 1209, colonia La Esperanza, Cuernavaca, Morelos, Tel: 311-00-05 extensión 190, en un horario

de las 8:00 am a las 15:00 horas de lunes a viernes (días hábiles) o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o vía correo electrónico unidad.transparenciacjem@gmail.com.

La recepción y trámite de las solicitudes de acceso para el ejercicio de los derechos ARCO, se sujetará a procedimiento previsto en el Título Tercero, Capítulo II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos y demás disposiciones que resulten aplicables.

VI. EL SITIO DONDE PUEDE CONSULTAR EL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ES: En la página oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, cuya dirección electrónica es: <http://tsjmorelos2.gob.mx/> en la sección de Transparencia-Avisos de Privacidad.

VII. EL NOMBRE DE LA BASE DE DATOS A LA QUE SERÁN INTEGRADOS LOS DATOS PERSONALES ES: Sistema de Firma Electrónica Avanzada Judicial del Estado de Morelos.

VIII. DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO. Para las finalidades antes precisadas, se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> - Clave Única de Registro de Población [CURP] [contenida en la documentación solicitada] - Registro Federal de Contribuyentes [RFC] [contenido en la documentación solicitada] - Domicilio y/o Dirección particular [contenido en la documentación solicitada] - Estado Civil [cartilla militar] - Datos de Filiación [cartilla militar] - Clave de elector [credencial para votar] - Clave de estado, municipio sección, localidad [credencial para votar] - Códigos de barras y digital o QR [credencial para votar, cédula profesional] - Código OCR [credencial para votar] - Año de registro, emisión y vigencia [credencial para votar] - Espacio para marcar el año de la elección [credencial para votar] - Zona de lectura mecánica [cédula profesional] - Fecha de nacimiento [pasaporte, cartilla, documento migratorio, visa] - Lugar de Nacimiento [pasaporte, cartilla, documento migratorio] - Teléfono particular - Teléfono celular - Nacionalidad [visa, documento migratorio] - Fotografía [pasaporte, credencial para votar, visa] - Firma [documentos personales]
Datos Personales sensibles	<ul style="list-style-type: none"> - Sexo [pasaporte, visa]



~ Convocatoria al Concurso Abierto de Oposición para la designación de Jueces Especializados en materia de Trabajo ~

Documentación	<ul style="list-style-type: none"> - Pasaporte vigente expedido por la S.R.E - Registro Federal de Contribuyentes (RFC) - Clave Única de Registro de Población (CURP) - Credencial para votar con fotografía vigente expedida por el IFE o INE - Cédula profesional - Cartilla Liberada del Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional - Documento Migratorio vigente - Visa emitida por el Consulado o embajada - Certificado de Matricula Consular expedido por la SRE - Identificación Oficial vigente con fotografía del país de origen
Datos electrónicos	- Correo electrónico personal
Datos biométricos	- Huella dactilar [contenida en la documentación solicitada]

IX. FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO.

El fundamento legal para el tratamiento de datos personales, se encuentre previsto en los artículos 16 párrafo segundo y 116, 121 fracción IV, 123 de la Constitución Federal, 2 fracción II, 86, 92-A fracción I de la Constitución Local; 2, 5, 14, 18, 67 fracción III, 72 Bis, 72 Ter, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, 3 fracción XXVII, 11, 49 fracción III y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, 3 fracción II, 22, 23, y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos; Acuerdo por el que se autoriza la creación de la firma electrónica avanzada judicial del Estado de Morelos.

X. EL CARÁCTER OBLIGATORIO O FACULTATIVO DE LA ENTREGA DE LOS DATOS PERSONALES. Se encuentra previsto en la Solicitud de Firma Electrónica Judicial del Estado de Morelos.

XI. EL MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS COMUNICARÁ A LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD ES: en la página oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos <http://tsimorelos2.gob.mx/>.

XII. LOS DATOS DE CONTACTO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA (IMIPE), SON:

Dirección: Calle Atlacomulco No. 13 esq. La Ronda, Colonia Cantarranas, Cuernavaca Morelos, C.P. 62448

Teléfono: (777)6 29 40 00

imipepdp@gmail.com